

93267-



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, a favor de Don MARIANO ZAZO  
ORTIZ, de nacionalidad española, residente en Madrid,  
Amor Hermoso, núm. 67 por:

"TARJETA POSTAL CON CARA TRANSPARENTE PARA VERSE EN SU  
INTERIOR OBJETOS COLOCADOS PREVIAMENTE"

ooOoo

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en una tarjeta postal con cara transparente para verse en su interior objetos colocados previamente, la cual por sus características esenciales, debe ser considerada como un Modelo de Utilidad PO<sup>r</sup> veinte años en España, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Como es sabido, las tarjetas postales presentan por una de sus caras dos espacios, uno para las señas del des-



10 tinatario y remite y otro para el texto. Siendo la otra cara presentada con fotografía, paisaje, etc. etc.

15 La presente tarjeta postal presenta unas características que siendo totalmente diferentes, dan a dicha tarjeta una ventaja esencial y es precisamente que por llevar una de sus caras transparente haciendo bolsa con la otra, puede observarse desde el exterior los objetos introducidos previamente en la confección de dicha tarjeta, la cual será termolsoldada o pegada por sus cantos laterales.

20 Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, con referencia a la cual puede observarse dicha tarjeta postal antes de ser constituida, la cual será doblada por su parte media 1, constituyendose por consiguiente dos caras, una para indicar señas y texto y la otra con borde 6 y parte transparente 5, la cual una vez introducido los sellos, 25 cromos, etc. etc. en el interior de dicha tarjeta, ésta será pegada en sus lados 2 y 3 o bien termosoldados para constituir una sola lámina o tarjeta postal propiamente dicha.

30 El objeto a introducir en dicha tarjeta postal podrá ser variable, ya que pueden ser sellos, cromos, fotografías o cualquier otro tipo de lámina decorativa, instructiva, deportiva, típica, regional, etc. etc.

NOTA

35 Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constar que la presente memoria podrá ser modificada mientras no se altere la esencialidad del invento, el cual podrá fabricarse en cualquier clase de material, colores, dimensiones o tamaños, siendo por tanto lo que se solicita 40 un Modelo de Utilidad por veinte años en España, el cual queda recogido en las siguientes

REIVINDICACIONES

45 1ª.- Tarjeta postal con cara transparente para verse en su interior objetos colocados previamente, caracterizándose porque la misma estará formada por una lámina doblada por su centro, siendo una de sus caras exteriores la correspondiente a la indicación de señas y texto y la otra transparente.

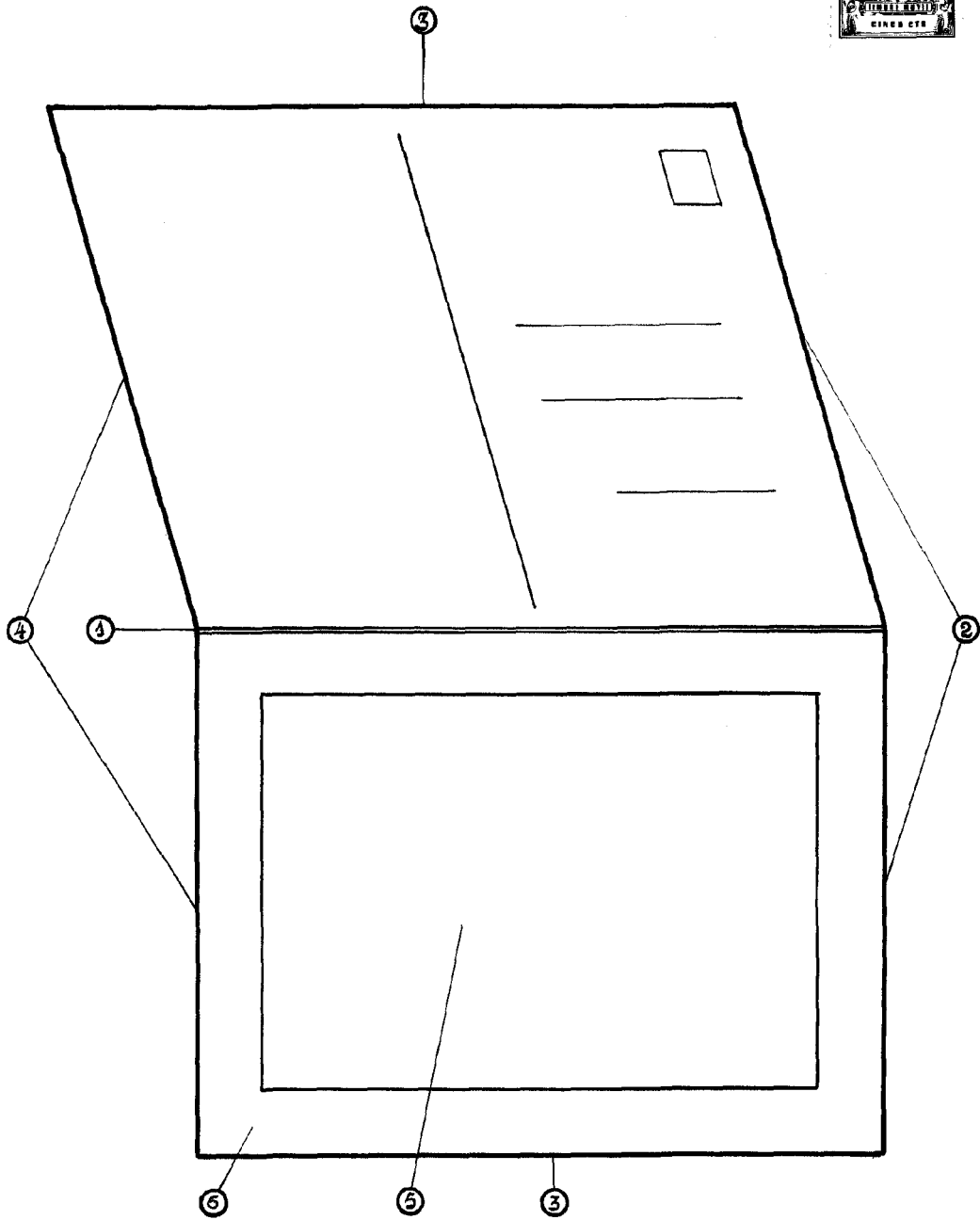
50 2ª.- Tarjeta postal con cara transparente para verse en su interior objetos colocados previamente, según la anterior reivindicación, caracterizándose porque una vez doblada dicha lámina por su centro e introducido los objetos en su interior la misma será pegada o termosoldada por sus cantos laterales.

55 3ª.- Tarjeta postal con cara transparente para verse en su interior objetos colocados previamente, según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque en el canto de la cara transparente llevará un recuadro de refuerzo para darla mayor consistencia y en el mismo podrá indicarse cualquier tipo de leyenda, dibujos o alegorías referente al objeto introducido.

60 4ª.- TARJETA POSTAL CON CARA TRANSPARENTE PARA VERSE EN SU INTERIOR OBJETOS COLOCADOS PREVIAMENTE, todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se representa en el dibujo adjunto.

Madrid, 23 de Mayo de 1.962

93267



ESCALA  
VARIABLE

Madrid, mayo de 1962.  
*[Signature]*